

La Agencia de Desarrollo Municipal informa que ha recibido la notificación de la prorroga de la presentación de documentación, para los productores de trigo que se hayan visto afectados por las contingencias climáticas.

La presentación vence el día viernes 15 de marzo inclusive . Los interesados pueden concurrir a la Agencia para retirar el decreto de la emergencia y las planillas que deben completar para realizar el trámite.